

## BASES II CONCURSO DE VÍDEO CORTO “PREVENCIÓN EN ACCIÓN - MEJOR CON MÁS SEGURIDAD”

El Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL) y la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral (FTSI), convocan la **II Edición del concurso de vídeos de corta duración relacionados con la prevención de riesgos laborales “PREVENCIÓN EN ACCIÓN”**, enmarcado dentro del Proyecto “Mejor con Más Seguridad”. La finalidad del concurso es implicar a estudiantes y comunidad educativa de los centros asturianos de Formación Profesional (FP) y de Programas de Empleo-Formación (PEF), en la promoción de la cultura preventiva.

### 1. PARTICIPANTES

Podrá concurrir a este concurso, cualquier estudiante de FP de Asturias, independientemente de que su centro escolar participe o no en las charlas de la edición 2024-2025 “Mejor con Más Seguridad”, y también el alumnado de las sesiones del ámbito PEF a desarrollar en esta convocatoria.

### 2. TEMÁTICA

La temática de contenidos de los trabajos audiovisuales, debe desarrollar conceptos y valores relacionados con la prevención de riesgos laborales, con un formato y contenido atractivo para jóvenes estudiantes.

### 3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Para participar debe presentarse un trabajo audiovisual de enfoque preventivo que haya sido desarrollado por el alumnado.
- Se podrá presentar un vídeo por participante.
- El trabajo debe ser original, inédito, estar libre de derechos y no haber sido premiado en otro certamen o difundido por otros medios o canales.
- El trabajo presentado consistirá en un vídeo formato MP4 de una duración mínima de 30 segundos y máxima de 59 segundos, y de tamaño de no más de 1 GB.
- El estilo es libre: en color o blanco y negro; con o sin sonido; con imágenes reales o animación; en formato documental, entrevista, periodístico, youtuber, etc.
- No serán admitidas obras con lenguaje xenófobo, machista, homófobo, racista, violento o de incitación al odio.
- No se admitirán aquellas presentaciones con datos identificativos.
- Se valorará la calidad tanto desde el punto de vista preventivo como la adaptación del formato al público al que va dirigido.
- Aquellos vídeos que no se ajusten a los requisitos indicados quedarán automáticamente excluidos de la convocatoria.

#### 4. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

- El trabajo audiovisual se enviará al correo electrónico: [mejorconseguridad@ftsi.es](mailto:mejorconseguridad@ftsi.es)
- Cada participante deberá aportar junto con el archivo, la siguiente información:
  - Título de la obra.
  - Breve descripción del concepto o valores que se quieren transmitir.
  - Datos del alumno/a que ha realizado el trabajo: nombre completo, teléfono y mail de contacto.
    - Nombre de su centro educativo y de su profesor/a-tutor/a.
    - Con respecto a los derechos de imagen y voz de los/las participantes, si fuesen menores de edad, los trabajos presentados deben contar con autorización firmada por sus representantes legales (se adjunta modelo).

#### 5. DIFUSIÓN

Los trabajos presentados podrán ser destinados a difusión educativa no comercial, en los canales de comunicación del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL) y la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral (FTSI).

#### 6. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de los trabajos, se inicia el 15/10/2024 y finaliza el 25/04/2025.

#### 7. PREMIOS.

- El alumnado ganador recibirá como premios: diploma conmemorativo, reloj inteligente con funciones de actividad y reloj de sobremesa “Mejor con Más Seguridad”.
- El centro educativo recibirá: diploma conmemorativo y reloj de sobremesa “Mejor con Más Seguridad”.
- Los premios serán entregados en un acto público durante la charla-clausura del proyecto “Mejor con Más Seguridad” en mayo de 2025. La obra ganadora, será visionada en dicho acto de entrega de premios.
- El trabajo ganador pasará a ser propiedad de la Organización, cuyos responsables podrán emplearlo sin que reporte beneficio alguno.

#### 8. FALLO Y COMPOSICIÓN DEL JURADO

- El jurado, compuesto por representantes del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL) y la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral (FTSI), emitirá su fallo a los 10 días naturales siguientes tras la fecha fin del plazo de presentación de trabajos.
- El resultado del mismo se publicará en los canales de comunicación del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL) y la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral (FTSI)
- El concurso podrá ser declarado desierto y el fallo del jurado será inapelable.
- La presentación a este concurso, supone la aceptación de todas sus bases.

**“PREVENCIÓN EN ACCIÓN - MEJOR CON MÁS SEGURIDAD”**

**AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD**

TÍTULO DEL VÍDEO: \_\_\_\_\_

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A MENOR: \_\_\_\_\_

CENTRO DE ESTUDIOS: \_\_\_\_\_

**DATOS DE REPRESENTANTE LEGAL**

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

NIF: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_ MAIL: \_\_\_\_\_

**AUTORIZACIÓN**

El representante legal, autoriza al alumno/a menor mencionado, a participar en el concurso “PREVENCIÓN EN ACCIÓN-MEJOR CON MÁS SEGURIDAD”. Así mismo autoriza a la publicación y pertenencia de los vídeos a la organización del concurso (IAPRL / FTSI), y reconoce haber leído y aceptado las bases del concurso.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Firmado: D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_